



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX NIT. 830.018.639-6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

PARA LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017. (En Pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 – INFORMACION DE LA ENTIDAD

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA, cuya sigla, para todos los efectos será – ACNCx-, es una persona jurídica de derecho privado que corresponde a una asociación científica y gremial sin ánimo de lucro, con personería 2955 del 10 de Octubre de 1962 del Ministerio de Justicia y del derecho, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 24 de Octubre de 2003 bajo el número S0021060 del Libro I de las entidades sin ánimo de Lucro.

La ACNCx cuenta con una estructura y funcionamiento democrático, con sujeción a valores y principios constitucionales, especialmente a la solidaridad, unidad, participación y pluralidad, con la posibilidad de desempeñar funciones públicas encomendadas por las autoridades de acuerdo con la Constitución y la Ley. La Asociación es de carácter privado, sin ánimo de lucro, participativa y democrática que se asimila a una Organización No Gubernamental que ejercerá labores de veeduría Ciudadana, de acuerdo con la Ley en los aspectos de seguridad social en salud, especialmente en lo atinente a la educación, promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento médico y quirúrgico, paliación; cuidados intensivos neuroquirúrgicos; manejo quirúrgico instrumentado o no; cirugía funcional, estereotáctica, neuroendovascular y manejo médico no quirúrgico, en las etapas prenatal, de infancia y adultez; de las enfermedades del sistema nervioso central, periférico y vegetativo, la columna vertebral, la glándula hipófisis, las estructuras vasculares y óseas intra y extra craneales que lo afecten, así como el tratamiento del dolor; y respecto a los proyectos de modificación y/o reglamentación de la legislación y la normatividad del sector; será vocera y representante de sus miembros, estará regida por las leyes de la República de Colombia y los presentes estatutos en función del bien ciudadano.

DOMICILIO: La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA, tendrá su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero podrá establecer capítulos por áreas de interés y regionales específicos, de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva para tal efecto, cuando las necesidades del servicio y la conveniencia así lo requieran.

La Asociación a dado cumplimiento a las normas legales en cuanto a la presentación y pago oportuno de las obligaciones laborales, fiscales, los Aportes a Seguridad Social del año 20155 se cancelaron de acuerdo al decreto 1670 de mayo 14 de 2007, se ha entregado la información solicitada por la entidades de control y vigilancia.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.

Los objetivos de LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX Son:

1. Representar a sus asociados sin detrimento de su propia autonomía ante las entidades oficiales y particulares, nacionales e internacionales, cuando la defensa de sus fueros así lo requiera y ejercer los derechos ante los órganos del Estado, en lo referente a todos o cualquiera de los fines de la Asociación.
2. Defender, en lo colectivo, los intereses de los médicos especialistas en Neurocirugía, miembros de la Asociación, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones de ejercicio y por el amparo de sus derechos.
3. Promover el intercambio científico entre sus miembros y el de éstos con los centros y autoridades científicas nacionales y extranjeras.
4. Impulsar las actividades sociales entre sus miembros, las que a su vez deben buscar fortalecer los lazos de unión y fraternidad entre los mismos.
5. Evacuar las consultas que formule cualquier persona natural o jurídica, en materia de su competencia y demás asuntos que las leyes indiquen, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los órganos de la administración.
6. Propender por el mantenimiento y mejoramiento continuo de la idoneidad y calidad académica y científica de los especialistas en Neurocirugía reconocidos por el gobierno nacional, en el territorio Colombiano.
7. Desarrollar, de manera directa o a través de sus organismos adscritos o vinculados, investigaciones, estudios, consultorías, asesorías o cualquier otro tipo de trabajo técnico científico conducente a la elaboración de informes, estadísticas o similares
8. Alcanzar y mantener los más altos niveles posibles de calidad y ética en la educación, el ejercicio y la investigación de la Neurocirugía.
9. Establecer criterios y normas en relación con el la educación, promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento médico y quirúrgico, paliación; cuidados intensivos neuroquirúrgicos; manejo quirúrgico instrumentado o no; cirugía funcional, estereotáctica, neuroendovascular y manejo médico no quirúrgico, en las etapas prenatal, de infancia y adultez; de las enfermedades del sistema nervioso central, periférico y vegetativo, la columna vertebral, la glándula hipófisis, las estructuras vasculares y óseas intra y extra craneales que lo afecten, así como el tratamiento del dolor.
10. Presentar solicitudes respetuosas ante los entes gubernamentales para su aplicación al nivel territorial respectivo.
11. Apoyar y avalar la formación inicial y la educación médica continuada de los especialistas mediante programas de acreditación y recertificación y hacer sugerencias en relación con su formación entrenamiento, desempeño.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF para Pymes, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Asociación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Hipótesis fundamentales de la información contable:

Base de acumulación o devengo: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos

de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

3.1 Políticas Contables Significativas:

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF PYMES, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Instrumentos financieros

1. Efectivo y equivalente de efectivo:

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, encargo fiduciarios, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

2. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

3. Deterioro de las cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar de dudoso recaudo se valoran por la cantidad de efectivo que probablemente se recibirá. Si existe duda en cuanto a la capacidad de pago de los clientes y no hay cubrimiento por medio de un seguro o ningún otro tipo de garantía en relación con este crédito específico, el deterioro debe reflejar en el valor de la pérdida estimada.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCX

Al final de cada período sobre el que se informa, LA ACNCX, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; es decir, si existen indicios de problemas de recuperabilidad del dinero tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras del deudor
- Moras en el pago de las deudas
- Problemas administrativos del deudor
- Problemas del mercado
- Condiciones económicas desfavorables del entorno y del sector económico en el que se desenvuelve la empresa, entre otros.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

4. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

5. Patrimonio.

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión. Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGIA ACNCX

El Patrimonio de la Asociación Colombiana de Neurocirugía esta conformado por el fondo social, excedentes o déficit del ejercicio y reservas. La Asociación tiene como política la reinversión de los excedentes en actividades propias de su objeto social, por lo cual se registran asignaciones permanentes, que están constuidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de las actividades del objeto social.

d) Propiedad, planta y equipo

Aplica para aquellos activos tangibles utilizados por la Asociación en su operación, o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda **de un (1) año**

1. Reconocimiento y Medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera o es recibido en donación la medición, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido o recibido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

LA ACNCX., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

2. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

- Método de Depreciación.

El método de depreciación que se utilizará la ACNCX es línea RECTA para sus activos de propiedad, planta y equipo: (Sección 17, p.17.22).

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo se revisará anualmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer uno nuevo de ser necesario.

- Vida útil para los efectos de depreciación:

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la administración asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Los rangos de vidas útiles por grupo de activos serán:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA UTIL ESPERADA
Terrenos	Sin Depreciación
Edificios	De 50 a 80 Años.
Equipo de Oficina	De 10 a 15 Años.
Equipos de Computación y Comunicación (1)	De 3 a 5 Años.
Muebles y Enseres	De 10 a 15 Años.
Equipo Médico (2)	

(1) Se tendrá en cuenta la obsolescencia tecnológica de los equipos de computación y comunicación para evaluar la vida útil.

(2) Equipos Médicos: Teniendo que no todos los equipos que componen este grupo tienen las mismas características y sus especificaciones técnicas son específicas, en el momento en que se adquieran la administración tomara la decisión de asignar la vida útil, a partir de los factores como son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Se activaran cuando los equipos estén disponibles para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Presidencia o Junta Directiva de la Asociación y se registraran por grupo de activos con características similares.

Los activos con un valor menor o igual a 2 SMMLV deberán depreciarse al 100% de su valor en el año de la adquisición.

Si existen evidencias de deterioro, la Asociación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

e) Propiedades de Inversión

La Asociación reconocerá como propiedad de Inversión terrenos o edificios que mantienen bajo un arrendamiento financiero, destinando a obtener renta y se reconocerá como activo como una propiedad de inversión si la propiedad cumple con la definición anterior y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado y reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

f) Gastos Pagado por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Asociación para el desarrollo de su objeto social. La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Al realizar el pago por anticipado a su vez la Asociación tendrá derecho a recibir el beneficio pagado anticipadamente y mediante se hace uso del beneficio recibido dicho beneficio se irá transformando en gasto y así será representado contablemente.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la Asociación, determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como **beneficios a empleados a corto plazo**:

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

h) Cuentas y Documentos Por Pagar

La Asociación, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados, dará de baja en cuentas



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

i) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

j) Ingresos

La Asociación Colombiana de Neurocirugía para su sostenimiento contará con las siguientes fuentes de ingreso:

- a) Cuotas ordinarias de los Miembros Número.
- b) Cuotas extraordinarias para los Miembros
- c) Recursos provenientes de todos los eventos de Neurocirugía para educación médica continuada que cuenten con el aval de la Asociación
- d) Los Auxilios, donaciones o gratificaciones que se otorguen a la Asociación.
- e) Todos los demás recursos de origen lícito que provengan de la reglamentación estatutaria emanada de la Junta Directiva.

1.Reconocimiento y Revelación.

Los ingresos se reconocen así:

- Cuando se haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Asociación reconocerá ingresos por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.(Sección 2, p.2.27)
- El monto de los ingresos se reconoce según las tarifas establecidas por el presidente y/o Junta Directiva de los acuerdos realizado con el cliente, o de las cuotas ordinarias y extraordinarios establecidos para los miembros de número.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3).



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIRUGÍA ACNCX

- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

La Asociación deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; cualquier otro tipo de ingresos.

k) Gastos

La Asociación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30). La Asociación, optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos: **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados)

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

El saldo del disponible está conformado por el efectivo en caja y bancos; el saldo a de la caja menor a 31 diciembre es de \$ 1.563.542, la Caja en Dolares de USD 280 equivalentes en pesos Colombianos a \$ 909.930 (tasa representativa del mercado de reexpresión a pesos Colombianos \$ 3249,75 de 31 diciembre de 2018), más los saldo en Bancos y el Encargo Fiduciario, como se describe a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	2.473.472	13.597.133
Bancos - Cuenta Corriente	3.442.409	3.695.598
Cuentas de Ahorros – Davivienda	43.695	374.613
Encargo Fiduciario - Davivienda	227.742.318	430.138.722
TOTAL	233.701.894	447.806.066

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES

A continuación se detallan los valores y cuentas que conforman las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y el deterioro de cuentas por cobrar:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes (1)	89.678.000	74.386.094
Anticipos y Avances (3)	95.416.028	10.190.604
Promesas de Compraventa	0	1.395.000.000
Deterioro de Cartera (2)	(32.658.000)	(25.150.000)
TOTAL	152.436.028	1.454.426.698



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

(1) Y (2) Corresponde a la cartera pendiente por cobrar a los asociados por cuotas de sostenimiento al año 2018, más los saldos de las casas comerciales por su participación en los eventos de la Asociación, como se relaciona a continuación:

CLIENTES ASOCIADOS	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera Asociados Cuotas (1)	32.658.000	25.250.000
Cartera Asociados Por Inscripciones (1)	0	600.000
Deterioro de Cartera de Asociados (2)	<u>(32.658.000)</u>	<u>(25.150.000)</u>
Saldo Neto por Cobrar Asociados	<u>0</u>	<u>700.000</u>
CLIENTES CASAS COMERCIALES	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
Cartera Casas Comerciales (1)	57.020.000	48.536.094
Deterioro de Cartera de Casas Comerciales (2)	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo Neto por Cobrar Casas Comerciales	<u>57.020.000</u>	<u>48.536.094</u>

- (1) El saldo de Cartera de Casas Comerciales de \$57.020.000 detallado es el siguiente:

B.BRAUN MEDICAL SA	3.000.000
EXEL MEDICA SAS	20.000.000
HEALTHCARE EQUIPOS BIOMEDICOS	5.220.000
MEDIIMPLANTES SA	2.000.000
MEDTRONIC COLOMBIA SA	26.800.000

El deterioro de las cuentas por cobrar se estimó de acuerdo con el análisis de recuperabilidad de la cartera a la fecha de cierre, evaluando cada uno de los aspectos tal como lo indica la política contable y el procedimiento de recaudo vigente a la fecha de la elaboración de los estados financieros. Los aspectos evaluados son: Dificultades financieras del deudor, Moras en el pago de las deuda, Problemas administrativos del deudor, Problemas del mercado, Condiciones económicas desfavorables del entorno y del sector económico en el que se desenvuelve la empresa, entre otros.

Las estimaciones no incluyen pérdidas esperadas por futuros incumplimientos, si no que se basan con hechos realizados a la fecha de cierre.

(3) Anticipos realizados para el desarrollo de las actividades de la Asociación:

XVII Simposio Internacional De Neurocirugía Marzo 2019	22.000.000
Adecuaciones Oficina 201 Oficina Carrera 16 # 97 - 46	73.416.028



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

NOTA 6 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 diciembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde papelería y material para la divulgación XVII Simposio Internacional De Neurocirugía marzo 2019 y XXVIII Congreso Nacional de Neurocirugía marzo 2018.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Preoperativos Congresos	2.522.412	3.587.915
TOTAL	2.522.412	3.587.915

NOTA 7. PROPIEDAD DE INVERSION:

LA ACNCX., reconoce como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. Como se detallan a continuación:

	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
Terrenos -Lote 26A Zona Franca Mosquera	726.622.000	760.695.000
	726.622.000	760.695.000

Al revisar las ofertas de venta del terreno según las estadísticas entregadas por la compañía inmobiliaria Acevedo y Cia, en las cuales se evidencia que los precios del metro cuadrado en Zona Franca presentan una disminución (valor del metro cuadrado \$620.800), razón por la cual se reconoce un deterioro del valor a 31 diciembre de 2018 por valor de \$ 34.073.000.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos para uso permanente de la Asociación, que son de su propiedad bajo el nuevo marco de referencia NIIF, a continuación se detallan los valores y cuentas que conforman la Propiedad, planta y equipo, su medición posterior es a su costo histórico:

DETALLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2017			AÑO 2018		
	Costo	Depreciación	Costo Neto	Costo	Depreciación	Costo Neto
Construcciones y Edificaciones (1)	279.327.000	11.638.624	267.688.376	1.861.572.164	15.518.163	1.846.054.001
Equipo de Oficina	16.915.851	15.535.455	1.380.396	16.915.851	15.697.855	1.217.996
Equipo de Computación	13.241.954	12.915.152	326.802	13.241.954	13.241.954	-
Equipo Médico	90.175.930	52.874.523	37.301.407	55.375.930	34.522.500	20.853.430
Total Propiedad Planta Y Equipo	399.660.735	92.963.754	306.696.981	1.947.105.899	78.980.472	1.868.125.427

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, la asociación efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de Propiedades, plantas y equipo se encuentren deteriorados, adicionalmente no tiene restricción de titularidad ni garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten a los bienes de Propiedades, plantas y equipo.

(1) Oficina 508 Calle 98 22 64 – Garaje No.192 \$ 263.808.837



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

(2) Oficina 201 Oficina Carrera 16 # 97 - 46 \$ 1.582.245.164

Registrada el 21 de agosto de 2018 en la Notaría 39 de Bogotá bajo la escritura No. 2664.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 diciembre se encuentra detallados así:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos y gastos por pagar	23.854.681	588.790
Retención en la Fuente	1.472.317	995.600
Impuesto de Ind. Y Cio. Retenido	292.665	196.678
Pagos Seguridad Social	1.088.800	1.960.000
TOTAL	26.708.463	3.741.068

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Comprende el valor de las contraprestaciones a cargo de la Asociación a favor de los trabajadores originados de su relación laboral. A continuación se detallan cada uno de los conceptos y saldos que conforman el pasivo por beneficios a empleados:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cesantías consolidadas	2.863.000	2.756.333
Intereses sobre cesantías	343.560	213
Prima	0	53.333
Vacaciones consolidadas	2.888.762	2.341.686
TOTAL	6.095.322	5.151.565

NOTA 11. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO Y OTROS PASIVOS.

Son recursos recibidos de los cuales la Asociación no ha prestado el servicio y corresponden a ingresos de vigencias futuras.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas de Sostenimiento año 2019/2018	2.450.000	5.750.000
Inscripciones a Congresos y Simposios (1)	24.350.000	32.967.278
Apoyo a Congresos y Simposios (1)	26.000.000	0
Otros Pasivos	80.000	704.000
TOTAL	52.880.000	39.421.278

(1) Corresponde a ingresos para el XXVII Simposio Internacional de Neurocirugía 2019.



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

NOTA 12. PATRIMONIO

El siguiente es el detalle de este rubro a diciembre 31 de:

	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
Fondo Social	149.219.312	149.219.312
Reservas -Asignaciones Permanentes (1)	2.857.098.751	2.816.240.774
Reconocimiento valor razonable propiedad de inversión (2)	-115.778.000	-81.705.000
Excedente del Ejercicio	7.183.913	40.857.978
TOTAL	2.897.723.976	2.924.613.063

(1) Las Asignaciones Permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente acumulados que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto que sus rendimiento permitan el mantenimiento y desarrollo permanente de las actividades de la Asociación.

(2) Corresponde al reconocimiento al valor mercado del Terrenos -Lote 26A Zona Franca Mosquera.

NOTA 13. INGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIONALES

Están conformados por los recursos obtenidos para el desarrollo del objeto de las actividades de la Asociación:

Actividades de la Asociación	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuotas de sostenimiento	139.058.000	127.895.000
Patrocinios Eventos (1)	382.874.219	482.500.287
Inscripciones Eventos (2)	155.780.696	283.736.755
Reintegro de Gastos Patrocinios (3)	93.804.334	76.166.710
TOTAL	771.517.249	970.298.752

(1) Ingresos Patrocinios Eventos:

XXVIII Congreso Nacional de Neurocirugía 2018.	201.067.000
Curso de Actualización en Neurocirugía Mayo de 2018	6.000.000
Curso de Actualización en Neurocirugía Septiembre de 2018	9.000.000
Simposio Internacional De Cirugía de Columna	89.420.919
X Encuentro de Neurocirujanos en Formación 2018	67.086.300



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

Revista Neurociencias Colombia	2.500.000
Página Web	6.600.000
Zonal Sur Occidente	1.200.000

(2) Inscripciones Eventos

XXVIII Congreso Nacional de Neurocirugía 2018.	98.317.000
Curso de Actualización en Neurocirugía Mayo de 2018	6.423.650
Curso de Actualización en Neurocirugía Septiembre de 2018	4.040.046
Simposio Internacional De Cirugía de Columna	47.000.000

(3) Reintegro de Gastos en Actividades de la Asociación.

Gran Educativo Medtronic Colombia SA	93.000.000
Simposio Internacional De Cirugía de Columna	804.334

NOTA 14. OTROS INGRESOS DE OPERACIONALES

Corresponden a recuperaciones por deterioro de cartera, intereses financieros, reintegro de costos y gastos. Los saldos a 31 diciembre esta conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Financieros	17.167.874	37.189.007
Diferencia en Cambio	105.596	1.229.991
Utilidad en venta de Equipos Médicos	9.690.334	0
Recuperación deterioro de Cartera (1)	12.400.000	31.825.500
Otros Ingresos - Diversos (2)	13.437.885	9.863.384
TOTAL	<u>52.801.689</u>	<u>80.107.882</u>

(1) Recuperaciones Cartera se detallan así:

- Recuperación cartera Asociados	\$ 7.400.000
- Acuerdo Pago Dr. Salvador Mattar	\$ 5.000.000

(2) Reintegro de Costos – Diversos

- Consejo de Acreditación y Recertificación CAR –Certificados	\$ 8.290.000
- Descuentos en compra de Pasajes Aéreos	\$ 4.377.012
- Recuperación de Gastos - Avianca	\$ 64.000
- Procedimientos Quirúrgicos SAS	\$ 104.000
- Implantech Limitada	\$ 600.000



- Varios

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGIA ACNCX

\$ 1.973

NOTA 15. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Corresponde a los costos propios para el desarrollo de las actividades de la Asociación.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de Servicio Comunitario (1)	227.217.805	265.648.196
	<u>227.217.805</u>	<u>265.648.196</u>

(1) La siguiente es la información de los costos de las actividades de la ACNCx.:

XXVIII Congreso Nacional de Neurocirugía 2018.	103.561.337
Curso de Actualización en Neurocirugía Mayo de 2018	6.380.279
Curso de Actualización en Neurocirugía Septiembre de 2018	8.670.629
Simposio Internacional De Cirugía de Columna 2018	52.738.759
Administrativos	897.320
IX Encuentro de Neurocirujanos en Formación 2018	19.908.810
Reuniones Junta Directiva	10.180.072
Actualización CUPS	997.554
Comité de ética	750.305
Consejo de Acreditación y Recertificación CAR	9.207.740
Gran Educativo Medtronic Colombia SA	13.805.000
Zonal Sur Occidente	120.000
	<u>227.217.805</u>

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Este rubro corresponde a todas las erogaciones propias de las actividades de la Asociación.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios a Empleados	75.843.468	80.386.289
Honorarios (1)	113.895.616	106.268.218
Impuesto Predial	4.252.100	4.434.600
Contribuciones y Afiliaciones (2)	28.070.876	27.215.674
Servicios (3)	47.637.956	92.742.974
Gastos Legales (4)	29.772.300	2.108.943
Mantenimiento Equipos	5.479.891	9.213.730
Gastos de Viajes (5)	227.768.993	335.212.821
Diversos (6)	6.401.213	23.843.004
TOTAL	<u>539.122.413</u>	<u>681.426.253</u>



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

A continuación se presenta el detalle de los rubros de:

(1) HONORARIOS

Revisoría Fiscal	29.977.290
Asesoría Jurídica	19.690.806
Honorarios Contabilidad	18.488.658
Asesoría Tributaria	11.669.616
Cargo Fijo Usuario Operador Zona Franca Mosquera (Lote 26A)	9.991.140
Ingeniería y Soporte SICRA	4.760.004
Avalúos	710.000
Honorarios Eventos De Residentes 2019	6.065.000
Sistemas de Gestión de Calidad - SGC ISO	12.043.102
Apoyo Administrativo	500.000
	<hr/>
	113.895.616

(2) CONTRIBUCIONES Y AFILACIONES

Asociación Colombiana De Sociedades Científicas	7.044.000
CAMEC	4.692.216
Edificio Calle 100 Propiedad Horizontal	4.724.500
Edificio Torre 97 Propiedad Horizontal	1.055.200
Federación Latinoamericana	1.419.000
World Federation	2.270.400
Administración Lote Zona Franca Mosquera	6.865.560
	<hr/>
	28.070.876

(3) SERVICIOS

Servicios de Aseo	429.585
Acueducto Y Alcantarillado	494.300
Energía Eléctrica	1.535.802
Teléfono y Servicio de Internet	6.764.631
Servicios de Correo	1.505.140
Servicios de Transporte	892.840
Gastos de Servicios y desplazamiento del Presidente	18.749.808
Página Web	9.924.650
Administración de Hosting Software Contable	3.646.000
Apoyo al área administrativa	1.600.000
Procesamiento de datos	95.200
Elaboración y reporte de Información exógena	2.000.000
	<hr/>
	47.637.956



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

(4) GASTOS LEGALES

Gastos Notariales Oficina 201 (Carrera 16 # 97 46)	28.160.800
Renovación Cámara de Comercio	1.570.500
Certificados de Tradición y Libertad Oficina 508	41.000
	<hr/>
	29.772.300
	<hr/> <hr/>

(5) GASTOS DE VIAJE: Corresponden a los gastos de pasajes y alojamientos de los eventos y actividades de la Asociación, detallados así:

XXVIII Congreso Nacional de Neurocirugía 2018.	41.916.493
Curso de Actualización en Neurocirugía Mayo de 2018 (Cali)	2.266.532
Curso de Actualización en Neurocirugía Septiembre de 2018	2.479.291
Simposio Internacional De Cirugía de Columna 2018	64.566.415
Administrativos	5.859.538
IX Encuentro de Neurocirujanos en Formación 2018	23.984.690
Reuniones Junta Directiva	10.161.132
Actualización CUPS	6.913.496
Comité de ética	2.860.562
Revista Neurociencias Colombia	1.280.972
Gran Educativo Medtronic Colombia SA	64.695.150
Zonal Sur Occidente	784.722
	<hr/>
	227.768.993
	<hr/> <hr/>

(6) GASTOS DIVERSOS

Elementos De Aseo y Cafetería	842.681
Gastos De Papelería	2.777.778
Taxis y Buses	1.191.174
Gastos de Restaurantes	1.261.259
Parqueaderos	69.992
Gastos Varios	258.329
	<hr/>
	6.401.213
	<hr/> <hr/>



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROLOGÍA ACNCX

NOTA 17. GASTOS DE OPERACIÓN DETERIORO.

Una vez evaluada la evidencia objetiva de deterioro se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados. A continuación se detalla los gastos por deterioro de cuenta por cobrar:

	<u>2.018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar Asociados - Cuotas (1)	25.558.000	15.400.000
	25.558.000	15.400.000
	25.558.000	15.400.000

- (1) Cuotas de sostenimiento: Se revisa la antigüedad en el pago de las cuotas de sostenimiento de los Miembros de número teniendo en cuenta el Artículo 13 de la Estatutos Vigentes de La ACNCx a 31 diciembre de 2017 DEBERES DE LOS MIEMBROS, Numeral 6 (Pagar cumplidamente las cuotas y demás emolumentos ordinarios y extraordinarios que decreten la Asamblea General y la Junta Directiva, según su categoría) y su PARAGRAFO: Los miembros de número deberán cancelar el valor de la cuota anual de sostenimiento durante los cinco (5) primeros meses calendario de cada año.

Los Miembros a los cuales se les aplica deterioro de cartera que no cumplen con el PARAGRAFO del Artículo 13 y no presentaron acuerdos de pago al Presidente y / o Tesorero, o a los demás miembros de Junta Directiva. El saldo es el presentado en esta nota el cual asciende para el año 2018 a \$ 25.558.000

NOTA 18. GASTOS DE OPERACIÓN DEPRECIACIÓN.

Los siguientes son los saldos del método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo de la bienes de a la Asociación teniendo en cuenta su vida útil:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Construcciones y Edificaciones	3.879.540	3.879.540
Equipo de Oficina	162.400	2.176.724
Equipo de Computación	326.802	928.554
Equipo Médico	6.138.311	10.841.806
	10.507.052	17.826.623
	10.507.052	17.826.623

NOTA 19. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los saldos a Diciembre 31 están conformado por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Financieros	10.176.539	19.307.548
Diferencia en Cambio	908.751	1.071.586
Perdida en Venta o Retiro Prop. Planta y Equipo	0	2.933.094
Gastos Extraordinarios y Diversos	3.644.464	5.935.356
	14.729.754	29.247.584
	14.729.754	29.247.584



ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGÍA ACNCX

Fin de las notas a los estados financieros individuales para el periodo comparativo a 31 Diciembre de 2018 y 2017, las cuales hacen parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones y cifras contenidas en los Estados Financieros se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUROCIROGIA ACNCX**. Los anexos estan acordes con el reglamento se encuentran soportados por los documentos correspondientes.

ANTONIO MONTOYA CASELLA
Representante Legal

FANNY AYALA CEPEDA
Contador